Bogotá D. C., 05 de junio de 2024

Señor Coronel
DIEGO FERNANDO PATIÑO OROZCO
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Reevaluación Técnica de ofertas del proceso de selección abreviada menor cuantía N°. 091-APOYOLOGISTICO-2024 cuyo objeto es la **"**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS CONTAMINADOS CON QUÍMICOS UTILIZADOS EN LAS ARTES GRÁFICAS, CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO NACIONAL**,** PARA LA VIGENCIA 2024**".**

Respetuosamente y en atención a la revisión y reevaluación de la oferta presentada dentro del proceso de selección abreviada menor cuantía N°. 091-APOYOLOGISTICO-2024 cuyo objeto es la **", PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS CONTAMINADOS CON QUÍMICOS UTILIZADOS EN LAS ARTES GRÁFICAS, CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2024".** se emite el Informe de Evaluación Técnica, previa enunciación de la firma que presento oferta, así:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

EMPRESA: Mario Antonio Ruiz Vargas, C.C 19.369.800, SR&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S. NIT. 901.238.538-1

a) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente acreditará que los bienes y servicios cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el ANEXO N° 2 que se incluirá en el Pliego de Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	CUMPLE	

b) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente certificará que entregará el informe técnico del tratamiento y disposición de los desechos líquidos y sólidos a más tardar 20 días calendarios después de realizada cada recolección.	CUMPLE	
2	El oferente certificará el compromiso de prestar los servicios de acuerdo con las normas administrativas, de seguridad ocupacional y de medio ambiente existentes en Colombia.	CUMPLE	

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
3	El oferente certificará que cuenta con las herramientas, elementos y logística necesaria para la prestación del servicio.	CUMPLE	
4	El oferente certificará que entregará al supervisor del contrato, para iniciar la ejecución del mismo, el procedimiento escrito (protocolo) donde se describan las actividades a realizar, herramientas, equipos a utilizar y elementos de protección personal de los empleados a su cargo, para desarrollar dicha actividad.	CUMPLE	
5	El oferente deberá certificar que todas las actividades deben realizarse bajo procesos técnicos y seguros que conlleven a la exitosa realización de la prestación del servicio.	CUMPLE	
6	El oferente asignará un Ejecutivo de Cuenta, con disponibilidad permanente por el tiempo de ejecución del contrato, quien se responsabiliza de las actividades de coordinación para cumplir con los requerimientos de Publicaciones de Ejercito, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.		

c) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA – FORMULARIO N 05

N°	REQUISITO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO N° 5	CUMPLE	.
2	Adicional al diligenciamiento del Formulario N° 5; como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando la celebración, ejecución, terminación y/o liquidación de contratos, (mediante certificación o contrato incluyendo la liquidación) recibidos a entera satisfacción debidamente suscritos, en los que se evidencie la prestación de los servicios requeridos y cuya sumatoria sea equivalente mínimo al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial. Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información: -Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. -Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación. -Objeto del contrato. -Valor del contrato. -Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año) -Firma del funcionario competente. -Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto. -Indicación sobre el cumplimiento del contratista. NOTA 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. NOTA 2: MDN-EJÉRCITO NACIONAL-APOYO LOGÍSTICO se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente. NOTA 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES. NOTA 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.	CUMPLE	

N°	REQUISITO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	NOTA 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.		

d) GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINOS DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

N°	REQUISITO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**GARANTÍA TÉCNICA** Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica, en documento independiente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que ampare la calidad de los servicios. 2. Que ampare el cumplimiento de los servicios. 3. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. 4. La garantía deberá estar por un término mínimo de seis (6) meses. El proponente deberá garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-APOYO LOGÍSTICO, que los servicios objeto del presente proceso de selección, cumplan con las condiciones técnicas responsabilizándose por los reclamos por cualquier defecto de calidad de este, incluyendo los insumos utilizados, sus componentes, características y composición, y por un período de seis (6) meses adicionales a la ejecución del contrato.	CUMPLE	
2	**TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TÉCNICA:** El proponente debe certificar por escrito, en documento independiente, que en caso de que resulte deficiente la calidad de los bienes y no cumpla con las especificaciones técnicas, el oferente proveerá la adquisición del mismo dentro de un plazo de veinticuatro (24) horas, contadas a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato. Los servicios de reposición deben ser entregados en el mismo lugar de entrega de presente proceso. NOTA 1: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documentos independientes debidamente suscritos por el oferente. NOTA 2: La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía deberán hacer parte de la minuta del contrato en clausula y/o parágrafo. NOTA 3: Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el Ejército.	CUMPLE	

EMPRESA: Piedad Marcela Guerrero Ávila, C.C 21.177.686

a) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente acreditará que los bienes y servicios cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que		NO CUMPLE

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el ANEXO N° 2 que se incluirá en el Pliego de Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.		

b) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente certificará que entregará el informe técnico del tratamiento y disposición de los desechos líquidos y sólidos a más tardar 20 días calendarios después de realizada cada recolección.		NO CUMPLE
2	El oferente certificará el compromiso de prestar los servicios de acuerdo con las normas administrativas, de seguridad ocupacional y de medio ambiente existentes en Colombia.		NO CUMPLE
3	El oferente certificará que cuenta con las herramientas, elementos y logística necesaria para la prestación del servicio.		NO CUMPLE
4	El oferente certificará que entregará al supervisor del contrato, para iniciar la ejecución del mismo, el procedimiento escrito (protocolo) donde se describan las actividades a realizar, herramientas, equipos a utilizar y elementos de protección personal de los empleados a su cargo, para desarrollar dicha actividad.		NO CUMPLE
5	El oferente deberá certificar que todas las actividades deben realizarse bajo procesos técnicos y seguros que conlleven a la exitosa realización de la prestación del servicio.		NO CUMPLE
6	El oferente asignará un Ejecutivo de Cuenta, con disponibilidad permanente por el tiempo de ejecución del contrato, quien se responsabiliza de las actividades de coordinación para cumplir con los requerimientos de Publicaciones de Ejercito, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.		NO CUMPLE

c) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA – FORMULARIO N 05

N°	REQUISITO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO N° 5		NO CUMPLE
2	Adicional al diligenciamiento del Formulario N° 5; como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando la celebración, ejecución, terminación y/o liquidación de contratos, (mediante certificación o contrato incluyendo la liquidación) recibidos a entera satisfacción debidamente suscritos, en los que se evidencie la prestación de los servicios requeridos y cuya sumatoria sea equivalente mínimo al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial. Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información: -Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. -Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación. -Objeto del contrato. -Valor del contrato. -Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año)		NO CUMPLE

N°	REQUISITO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	-Firma del funcionario competente. -Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto. -Indicación sobre el cumplimiento del contratista. NOTA 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. NOTA 2: MDN-EJÉRCITO NACIONAL-APOYO LOGÍSTICO se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente. NOTA 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES. NOTA 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles. NOTA 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.		

d) GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINOS DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

N°	REQUISITO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**GARANTÍA TÉCNICA** Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica, en documento independiente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que ampare la calidad de los servicios. 2. Que ampare el cumplimiento de los servicios. 3. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. 4. La garantía deberá estar por un término mínimo de seis (6) meses. El proponente deberá garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-APOYO LOGÍSTICO, que los servicios objeto del presente proceso de selección, cumplan con las condiciones técnicas responsabilizándose por los reclamos por cualquier defecto de calidad de este, incluyendo los insumos utilizados, sus componentes, características y composición, y por un período de seis (6) meses adicionales a la ejecución del contrato.		NO CUMPLE
2	**TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TÉCNICA:** El proponente debe certificar por escrito, en documento independiente, que en caso de que resulte deficiente la calidad de los bienes y no cumpla con las especificaciones técnicas, el oferente proveerá la adquisición del mismo dentro de un plazo de veinticuatro (24) horas, contadas a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato. Los servicios de reposición deben ser entregados en el mismo lugar de entrega de presente proceso. NOTA 1: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documentos independientes debidamente suscritos por el oferente.		NO CUMPLE

N°	REQUISITO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	NOTA 2: La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía deberán hacer parte de la minuta del contrato en clausula y/o parágrafo. NOTA 3: Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el Ejército.		

EMPRESA: Javier Mauricio Cardoso Ojeda , C.C 91.518.976, CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. NIT. 901.238.538-1

a) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente acreditará que los bienes y servicios cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el ANEXO N° 2 que se incluirá en el Pliego de Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	CUMPLE	

b) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente certificará que entregará el informe técnico del tratamiento y disposición de los desechos líquidos y sólidos a más tardar 20 días calendarios después de realizada cada recolección.		NO CUMPLE No adjunta documento independiente.
2	El oferente certificará el compromiso de prestar los servicios de acuerdo con las normas administrativas, de seguridad ocupacional y de medio ambiente existentes en Colombia.		NO CUMPLE No adjunta documento independiente.
3	El oferente certificará que cuenta con las herramientas, elementos y logística necesaria para la prestación del servicio.		NO CUMPLE No adjunta documento.
4	El oferente certificará que entregará al supervisor del contrato, para iniciar la ejecución del mismo, el procedimiento escrito (protocolo) donde se describan las actividades a realizar, herramientas, equipos a utilizar y elementos de protección personal de los empleados a su cargo, para desarrollar dicha actividad.		NO CUMPLE No adjunta documento independiente.
5	El oferente deberá certificar que todas las actividades deben realizarse bajo procesos técnicos y seguros que conlleven a la exitosa realización de la prestación del servicio.		NO CUMPLE No adjunta documento independiente.
6	El oferente asignará un Ejecutivo de Cuenta, con disponibilidad permanente por el tiempo de ejecución del contrato, quien se responsabiliza de las actividades de coordinación para cumplir con los requerimientos de Publicaciones de Ejercito, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.		NO CUMPLE No adjunta documento independiente.

c) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA – FORMULARIO N 05

N°	REQUISITO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO N° 5	CUMPLE	
2	Adicional al diligenciamiento del Formulario N° 5; como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando la celebración, ejecución, terminación y/o liquidación de contratos, (mediante certificación o contrato incluyendo la liquidación) recibidos a entera satisfacción debidamente suscritos, en los que se evidencie la prestación de los servicios requeridos y cuya sumatoria sea equivalente mínimo al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial. Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información: -Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. -Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación. -Objeto del contrato. -Valor del contrato. -Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año) -Firma del funcionario competente. -Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto. -Indicación sobre el cumplimiento del contratista. NOTA 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. NOTA 2: MDN-EJÉRCITO NACIONAL-APOYO LOGÍSTICO se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente. NOTA 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES. NOTA 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles. NOTA 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.	CUMPLE	

d) GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINOS DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

N°	REQUISITO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**GARANTÍA TÉCNICA** Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica, en documento independiente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que ampare la calidad de los servicios. 2. Que ampare el cumplimiento de los servicios. 3. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. 4. La garantía deberá estar por un término mínimo de seis (6) meses. El proponente deberá garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-APOYO LOGÍSTICO, que los servicios objeto del presente proceso de selección, cumplan con las condiciones técnicas responsabilizándose por los reclamos por cualquier	CUMPLE	

N°	REQUISITO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	defecto de calidad de este, incluyendo los insumos utilizados, sus componentes, características y composición, y por un período de seis (6) meses adicionales a la ejecución del contrato.		
2	**TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TÉCNICA:** El proponente debe certificar por escrito, en documento independiente, que en caso de que resulte deficiente la calidad de los bienes y no cumpla con las especificaciones técnicas, el oferente proveerá la adquisición del mismo dentro de un plazo de veinticuatro (24) horas, contadas a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato. Los servicios de reposición deben ser entregados en el mismo lugar de entrega de presente proceso. NOTA 1: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documentos independientes debidamente suscritos por el oferente. NOTA 2: La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía deberán hacer parte de la minuta del contrato en clausula y/o parágrafo. NOTA 3: Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el Ejército.	CUMPLE	

CONCLUSIÓN:

Conforme al análisis realizado a la propuesta allegada dentro del proceso de selección abreviada menor cuantía N°. 091-APOYOLOGISTICO-2024 cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS CONTAMINADOS CON QUÍMICOS UTILIZADOS EN LAS ARTES GRÁFICAS, CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA VIGENCIA 2024"** el Informe de reevaluación Técnica, arroja el siguiente resultado:

N	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	**SR&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S.**	**X**		
2	**PIEDAD MARCELA GUERRERO AVILA**		x	No adjunta ningún soporte para verificación Técnica.
3	**CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S**		x	No adjunta los documentos independientes correspondientes a las certificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO